DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,099.] BUENOS-AIRES, JUEVES 5 DE FEBRERO DE 1835. [Precio 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

EL DIARIO.

En el número 1065 tuvimos ocasion de recomendar el buen estado en quese halla el hospital de mugeres, y hoi nos complacemos de ver comprobado esto mismo por el informe de los Sres. Comisionados de la Sociedad Filantrópica que acaban de inspeccionar aquel establecimiento. Seguramente es laudable que esta casa de caridad no solo se haya preservado de los vicios que desgraciadamente se han advertido en el otro hospital, y á los cuales ha provisto eficazmente la enunciada sociedad, sino que en medio de los contratiempos y calamidades públicas, que se han dejado sentir y cuyos efectos aun deploramos, el hospital de mugeres haya continuado bajo la mayor regularidad, y aun recibiendo las considerables mejoras que no cesa de promover su actual administrador. Estos importantes progresos, debidos principalmente al celo y eficacia de aquel foncionario público, son tanto mas apreciables cuanto mas desinteresados son y puramente gratuitos los oficios del que les promueve, quien, como se espresa la Comision de la Sociedad Filantrópica, se ha creado un justo y honroso titulo al aprecio y estimacion de los amigos de la humanidad.

Las últimas noticias del interior poco agregan á las que se habian recibido anteriormente.

El Sr. general Quiroga, que aun permanece en Santiago, habia sentido un fuerte ataque á su salud hasta hallarse en próximo riesgo de perder la existencia; pero se habia recobrado mui luego, y se anuncia que continuaría algun tiempo mas en Santiago, donde se hallan los Gobernadores de Tucuman, Catamarca y La-Rioja.

(Continúa la memoria de la Comision de Cuentas.)

Los alquileres de fincas en el periodo que abraza este juicio han producido 264,804 ps. 4½ rs., mas habiendose insumido en refacciones y conservacion de ellas 50,560 ps. 3½ rs., solo luce en el Estado, resíduo por 214,244 ps. 1 real, que es el líquido que resulta.—La Comision se fijó en el modo de proceder por la Colecturía General toda vez que ocurria necesidad de reparar alguna finca, que en su sentir, no solo es irregular, sino suceptible de manejos perjudiciales á la Hacienda pública: demuestrase.—El recaudador manifiesta al Receptor General la urgencia de reparaciones; este exige el presupuesto del costo de la obra que debe emprenderse, y sin cuidar si efectivamente se invierte la cantidad presupuesta, se le entrega al mismo alarife presuponedor sin mas responsabilidad. Despues que la práctica establecida á virtud de órdenes del Gobierno ha enseñado la conducta mas segura, cual es el remate público, es estrañable á la verdad no se haya adoptado por la Colecturía General para los casos de que aquí se trata. Este medio despues de apartar todos los peligros cede por lo comun en beneficio del Erario, objetos ambos que no deben desatenderse: por lo tanto la Comision lo recomienda para que tenga efecto en lo sucesivo.

El ramo de *Colegio* que tambien reconoce la adicion—*Productos de establecimientos públicos*—exije esta subdivision que tiende á la regularidad de la cuenta: se advierten pues incorporados en una masa el producido de hospitales y colegios de uno y otro sexo, y el arrendamiento de la chacarita; aunque este en el año 1832 tiene su cuenta especial, cuando debiera situarse sobre el ramo relativo, como se ha verificado por la comision en el estado. No se crea que esta indicacion tiene otra trascendencia que la de metodizar la contabilidad; porque en cuanto al órden de la ejecucion se observan las reglas precisas segun la práctica.

Se ha puesto ante el conocimiento de la H. S., todo aquello que con respecto á las rentas de la Provincia se ha creido por la Comision digno de su consideracion por ahora, al paso que ha cumplido con el deber que le impone el artículo 9 de la ley de 22 de Agosto de 1825, de proponer las mejoras conducentes al mayor bien del Erario, y á la mejor administracion; cerrará por lo tanto este período, llamando la atencion de los Sres. Representantes sobre la segunda acepcion del estado adjunto, para instruirse del monto parcial de las rentas líquidas en cada uno de los cinco años que comprende el juicio, y que vienen á producir en el todo de la époc á 40,889,263 ps. 1 rl. Mas no pudiendo llenar estas las necesidades públicas, el Gobierno se ha visto en la precision de usar de otros medios, que son de los que pasa á ocuparse la Comision, bajo el concepto enunciado al principio de este informe, y bajo el epígrafe con que se clasifican.

Sobre los Recursos Extraordinarios.

Por ley de 17 de Diciembre de 1827 se crearon seis millones de fondos públicos del 6 p. % con el objeto de acudir á los gastos extraordinarios, que con motivo de la guerra con el Imperio del Brasil habian sobrevenido: no pudieron realizarse en el todo luego de efectuada su creacion, y vinieron á prestar el auxilio á que se les destinaba en la forma que demuestra el estado, en los años de 1828 y 1829. Por ley de 21 de Febrero de 1831, tambien con aplicacion á gastos extraordinarios, se creó igual suma de los mismos fondos, que vinieron á realizarse en aquel año, y el de 1832, produciendo 2,726,056 ps. 3¼ rs. Mas en unas circunstancias en que, como la Comision lo ha insinuado á la Sala, la política ha creado necesidades, y necesidades ligadas con la conveniencia pública, el Gobierno, á quien no era dado desatenderlas, se vió forzado á hacer úso de su crédito, ya cubriendo los gastos con pagarés sobre Tesorería, ya emitiendo obligaciones negociables sobre los productos de Receptoria. El estado individualiza lo que en cada uno de los cinco años se ha obtenido por este medio. Un arbitrio tal importa una anticipacion á las rentas públicas; y la Comision debe llamar la atencion de los Sres. Representantes sobre las consecuencias que puede preparar á los intereses públicos un úso imprudente, capaz de causar la bancarrota del Estado; pues que, girándose sobre lo futuro, se espone á que las necesidades no permitan saldar el crédito del Gobierno, y á este contraste succederse la ruina inevitable de la fortuna pública.

Este punto de tanta gravedad señores, merece observarse muy detenidamente. El úso indiscreto del crédito por parte del Gobierno mina el de los particulares; porque colocados en medio de las circunstancias del pais, tienen que sufrir los efectos de las vicisitudes; y de aquí las grandes crísis sobre el comercio y la industria, y por un consiguiente forzoso el menoscabo de la Hacienda pública. Hoi por lo comun sirve como de pauta en los prémios que se cobran en la plaza, aquel bajo el cual se descuentan las letras del Gobierno, porque desgraciadamente se ha roto el freno que las leyes civiles imponen á la úsura; asi es que el circulo de agiotistas asecha la ocasion de las urgencias públicas para abasallar á su arbitrio los recursos que pueden proporcionar sus capitales á descuento. Todos estos males al menos se minorarian, si al hacerse uso del crédito por parte de la Autoridad fuese con sujecion á lo que la Legislatura le determina para sus gastos, y no que sin limitacion alguna se libre sobre unos fondos que deben reconocer forzosamente deberes que no pueden calcularse. El buen criterio de los Sres. Representantes pesará en la balanza de su recto juicio la importancia de la medida insinuada, ó dictará otra que tienda á un objeto que es urgente no desatender.

Los 104,347 ps. 4 rs. que bajo el epígrafe *Resultado de letras protestadas*, figuran en el año de 1828 proceden de cantidades tomadas en esta plaza, y giradas sobre la de Londres á varios objetos, y que no habiendo sido aceptadas, los girantes reembolzaron al Erario del importe que habian recibido con mas los prémios y demas gravámenes de costumbre.

En el estado decadente del comercio, el Gobierno recurrió al Banco por las sumas demostradas en los años 1828 y 1829 en auxilio de sus necesidades, mirando en menos las consecuencias de la emision del medio circulante que la urgencia de llenar sus compromisos; porque de este modo se acudia, por decirlo asi, á templar la fiebre de la crísis comercial, obrada por el falso anuncio de la paz con el Brasil, luego que aquellos fondos mandados á la circulacion, debian proporcionar recursos que aliviasen á los particulares en sus conflictos.

En los años 830 y 832 se ha ejecutado este arbitrio. En otro lugar se analizarán las condiciones bajo las cuales se obtenian subsidios; debiendo aqui hacer notar, el motivo porque no luce entre los recursos del Gobierno el dividendo de las 15,000 acciones con que se suscribió al establecerse el Banco titulado Nacional: estos se consideran en la cuenta corriente con aquel establecimiento; por lo que solo figura el líquido resultado en el balance que vá al fin del estado general cotejando las acciones activas y pasivas del Gobierno.

Los *Depósitos* tienen origen ya por los efectuados en la Polícia provenientes de frutos de campaña que se retienen hasta que aparecen sus propietarios; ya por los que se realizan en Colecturía á consecuencia de comisos ú otros incidentes. En el año de 1829 se consideran como tales 700,000 $ emitidos por el Banco, de acuerdo con el Gobierno como suplente de igual cantidad que se calculaba en villetes perdidos é inutilizados en la circulacion, de que se constituyó responsable el Gobierno para el caso de liquidacion.

El *Producto de harinas* no importa otra cosa que el reintegro del valor empleado por el Gobierno en aquella especie en el año de 1829, en que por los sucesos aciagos entonces ócurrentes se trató de consultar á la poblacion un alivio en el renglon del pan que habia llegado á un precio estremo, prevaliéndose los elavoradores de las circunstancias afligentes en que se hallaba el pueblo por resultado del funesto movimiento de 1.° de Diciembre. El Erario reportó ventaja aunque corta sobre esta operacion.

(*Continuará.*)

Estractos de Periódicos.

INGLATERRA.

COMISION DE LA DEUDA NACIONAL.

Los Lores comisarios del Tesoro de S. M., han certificado á los comisarios encargados de la reduccion de la deuda nacional, que el excedente actual de la renta del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, deducidos los gastos del año vencido el 5 de Julio de 1834, asciende á la suma de £ 2,177,029 14 s. 8 d.

Los comisarios de la reduccion de la deuda pública notificaron que la cuarta parte de esta suma (544,257 l. 8 s. 8 d.) se aplicará en el espacio del 12 de Octubre de 1834 y el 5 de Enero de 1835, de la manera siguiente:—

Reembolsar al Banco de Inglaterra las cantidades que él habia adelantado á los propietarios de renta de 4 por ciento, que no consintieron en recibir 3 lib. 2 s. por cto. á saber..............£	318	10	4
Para redimir rentas......	543,938	18	4
	544,257	8	8
Y agregar por intereses provenientes de dones, testamentos, &c. y destinados á amortizar la deuda nacional...........	3	9	5
	544,260	18	1

Con respecto al estado financiero de la Gran Bretaña, se explica el *Sun* del modo siguiente:—

La situacion de la Hacienda pública es de una naturaleza que inspira confianza en la sabiduría y la política que han presidido hasta ahora en todas las reducciones practicadas sobre las cargas públicas. Es mui natural que desde luégo se presenten dificultades para llenar el vacío que queda en el cuadro de los gastos por reducciones aun las mas leves: pero el aumento del consumo en otros ramos llenará bien pronto este deficit momentaneo. Nuestra actual posicion es la del labrador que acaba de sembrar su campo: él á primera vista parece mas pobre, que cuando aun tenia su grano en su granja; pero en perspectiva, es propietario de una cosecha que debe hacerle cien veces mas rico.

El *Courier* dice:

Es en verdad mui satisfactorio el cuadro de la renta trimensal y del año; pues apesar de las reducciones ejecutadas sobre varios derechos, y aunque apénas una sola fanega de trigo extranjero haya entrado para el consumo interior, hai un aumento de 985,000 libras en la entrada de las Aduanas correspondiente á un año, y de 678,000 libras al trimestre último. La diminucion que se nota en el impuesto se explica por la rebaja que se hizo á la introduccion de los licores para el consumo de la Irlanda y de la Escocia. Hai una baja pequeña en los productos del sello, pero es de mui poca importancia cuando se medita en los inauditos esfuerzos para propagar, aunque no exista ni sombra de razon, la idea de que se deseaba introducir cambios notables en este Departamento. En resúmen, el estado del pais no ofrece, salvo el sistema monetario provincial, cosa capaz de causar la menor inquietud. Todos los principios, todos los elementos de nuestra prosperidad están intactos; algunos abusos exijen ser modificados; algunos derechos severos y poco juiciosos demandan reducciones. Empero por mas que se diga, el deber del Gobierno es mas bien protejer que intervenir, asegurar el reposo público, y reprimir todas las tentativas insensatas y peligrosas, de cualquiera fuente que dimanen.

Se consumen en Inglaterra cerca de 10,000 toneladas de café; en Francia, 20,000; en Bélgica y en Holanda, 40,000; en Portugal y España, 10,000; en Alemania y los Estados Unidos, 30,000; cantidades que constituyen un consumo total de 110,000 toneladas. De esta gran cantidad, las colonias inglesas en las Indias solo producen 13,390, mientras que la sola isla de Java produce 20,000; Cuba, cerca de 15,000; Santo Domingo, 16,000; las colonias holandesas en las Indias, 5,000; las colonias francesas é isla de Borbon 8,000, y las posesiones en el Brasil y la Nueva España, mas de 32,000.

Un periódico suizo, dá los siguientes pormenores sobre el presente Rey de Inglaterra.

Pocos hombres habrá mas arreglados que Guillermo IV. Todos los dias madruga, á veces á las seis, escribe algo, y despues almuerza. Oye en seguida la lectura, ó una relacion de las peticiones que se le han dirijido, y frecuentemente visita en persona á los que reclaman sus bondades, cuando viven cerca de su palacio. Al tiempo de comer se comporta con la mayor sobriedad: se contenta con tomar asado, y toda su bebida es algunos tragos de vino de España. En el curso del dia, cuando tiene poco que hacer, [illegible] conversar con cuanto le rodean. [illegible] ta temprano. Aunque sujeto [illegible] de asma, puede, no obstante [illegible] dad, [illegible]

[illegible]

ro, que el Rey actual de Inglaterra es á la vez Guillermo I, Guillermo II, Guillermo III, y Guillermo IV. Como Rey de Hanover, es Guillermo I; como Rey de Irlanda, Guillermo II; como Rey de Escocia, Guillermo III, y en fin Guillermo IV, como Rey de Inglaterra.

—El hijo mayor de Lord Wharnkliff, uno de los mas ricos herederos entre los pares ingleses, se ha desposado últimamente en la iglesia de Marylebonne, con la nieta de *Dessalines*, uno de los generales negros que dirigieron la insurreccion de Santo Domingo; miss Ana Dessalines es una linda negra de veintidos años, acaudalada de algunos millones que le dejó su padre, coronel de los Cipayas de la compañía de Indias.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Enero 29 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Sr. Oficial Mayor de Relaciones Esteriores encargado del despacho, Dr. D. Manuel de Irigoyen.

El Consejo directivo de la Sociedad Filantrópica tiene el honor de pasar á manos del Sr. Oficial Mayor de Relaciones Esteriores una copia autorizada del informe que ha dado la Comision nombrada para inspeccionar el Hospital de Mugeres.

El Consejo Directivo ruega al Sr. Oficial Mayor á quien se dirige que al elevarlo al conocimiento de S E. lo felicite á su nombre por el buen estado que presentan los asilos de la humanidad afligida, en cuyo bienestar S. E. tanto se interesa.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor de Relaciones Esteriores muchos años.

JUSTO GARCIA VALDEZ.
José Joaquin de Almeida.

COPIA.

Buenos Aires, Enero 26 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Sr. Presidente del Consejo Directivo.

Los infraescritos nombrados en comision para inspeccionar el Hospital de Mugeres, se apersonaron en él el dia 23 del corriente; y despues de haber puesto en práctica todos los medios de averiguacion q' estuvieron á sus alcances en aquellos momentos, han formado el juicio q' hoy tienen la honra de transmitir al Sr. Presidente del Consejo Directivo.—La casa toda se encuentra en un estado de aseo y limpieza tal que á pesar de su exámen ningun objeto asqueroso ó desagradable se ha presentado á su vista: no han sentido un solo mal olor, y las paredes y el suelo de las salas se encuentran sin las manchas que la presencia de enfermos hace casi inevitables. Ella presenta comodidades regulares para los enfermos; y muy poco mas seria necesario para llenar las necesidades de nuestro pueblo en este sentido. Concluida la recomposicion de la Sala de San Miguel, este Hospital puede conseguir la gran ventaja de tener siempre una sala desocupada ventilándose; pues segun tienen entendido, las tres que actualmente tiene bastan para las demandas ordinarias. Hecho esto, se habrá conseguido el medio mas sólido, permanente y fácil de purificacion y limpieza. La situacion de la cocina á la entrada misma de la casa es indecente é insalubre, mucho mas teniendo la casa comodidades interiores donde transportarla con ventajas. Un departamento para Crónicos y Dementes cómodo y alegre ha venido á satisfacer una exigencia imperiosa de la humanidad. El servicio de las enfermerías es prolijo y exacto segun han podido averiguar. Con el indispensable número de enfermeras no solo se hace el servicio en las horas generales, sino que tanto de dia como de noche se encuentran personas que atiendan y consuelen las pacientes. Los médicos no reconocen el deber de sugetar las dietas á reglas generales; de modo que pueden satisfacer hasta los caprichos de las enfermas. Esta discrecion de los facultativos que es imposible en un grande Hospital por la complicacion que introduce en los trabajos, puede hasta cierto punto obtenerse en uno pequeño como este: y ciertamente cuando se consigue sin inconvenientes, es el mayor grado de perfeccion á que pueden llegar estas casas. La limpieza del mismo modo no está sujeta solamente á las horas generales, sino que á mas se saca inmediatamente de las salas todo lo que pueda infectar, ó dar mal olor; de modo que no se hacen depósitos infectantes, como sucede en otros Hospitales. Asi es que la asistencia en esta casa se asemeja mucho á la que se hace en las casas particulares de medianas comodidades, sin que las ventajas de este servicio en detall induzca un aumento notable en los gastos, pues estos están en una relacion aproximada á los que hace un igual número de enfermos en el Hospital General. Los socorros espirituales [illegible] administran con frecuencia y prontitud. [illegible] ropas y lienzos que usan los enfermos [illegible] de grande importancia en un Hospital. Su estado es importantísimo á la salud, y por esto les [illegible] una atencion preferente. Han sido agradablemente sorprendidos al observar la abundancia de repuestos de colchones, sabanas, camisas y demas que contienen los almacenes. El estado de blancura y la calidad de las telas tanto de los repuestos como de los que componian actualmente las camas de las enfermas no corresponde á la indigencia: no las usa mejores la clase media de nuestra Sociedad. Se complacen pues en creer que en este ramo no puede haber desaseo; porque solo un capricho inconcebible puede hacer preferir el manejar ropas sucias teniendo tan abundantes medios de limpieza. Los alimentos considerados en su calidad y preparacion, son de lo mejor que proporciona el pais. La cocina manifiesta prolijidad y aseo en las sirvientas; y nada impropio han notado en este lugar. Las medicinas se traen al Hospital de una botica pública. Esta calidad dá la suficiente garantía de que en ella se encuentran los depósitos de medicamentos con las calidades que las leyes exigen. Esta es la razon porque no la han inspeccionado; pero sí lo han hecho con las medicinas ya preparadas ántes de repartirse á las enfermas: las han encontrado confeccionadas con el mismo aseo y esmero con que se despachan para el público; con la ventaja que su inmediata aplicacion se confia á manos inteligentes, adiestradas en este ejercicio por muchos años de prática. La contabilidad es llevada con una exactitud minuciosa. Poca ó nada puede mejorarse en este sentido.

Tal es, Señor, el resultado de su examen; y si el estado de los establecimientos públicos es la medida del grado de civilizacion y del carácter de una nacion, los que subscriben no creen que deshonra al pais el hospital que han inspeccionado.

Mucho se puede hacer; pero tambien mucho hay que esperar de la uniformidad de tendencia de los empleados principales de la casa; y particularmente de la contraccion, actividad y filantropía del actual administrador, en cuyo tiempo, segun el exámen de los libros de administracion, se han hecho las principales mejoras. Ciertamente, este Señor se ha creado un título á la estimacion de los amigos de la humanidad.

Dios guarde muchos años al Sr. Presidente del Consejo Directivo.

MARIANO DE SARRATEA.
DIEGO ALCORTA.

CORRESPONDENCIA.

NUEVO CAMINO DE LA BOCA.

El Editor de la Gaceta Mercantil se ha espresado hoy con bastante acritud contra el Economista, inculpándolo de inexacto ó de mala fé en sus cálculos, porque dijo que el camino era de una longitud un poco mayor de mil varas, como si esto no importara lo mismo que las nueve cuadras del Editor, que son cuando mas 1,350 varas.—Dice que son tres sanjas y no dos, y no advierte que aun asi esta es una suma insignificante en el cálculo con respecto al enorme exceso del precio de la contrata. Dice que son puentes y no alcantarillas, y que se necesitan brazos; ya sabemos que se necesitan brazos, pero treinta y cinco mil pesos son 35,000 $ y con ellos pueden hacerse trabajar mil hombres diez dias, es decir que á cada hombre se le dan diez dias para hacer una sola vara de camino; y por otra parte el terreno no manifiesta Rios que exijan grandes puentes, sino pequeños arroyos ó zanjas. Retrovertiremos pues, la inculpacion de inexactitud ó mala fé al Editor de la Gaceta. Le diremos algo mas que él no se acuerda muy bien de las Leyes que ha publicado, y que la divisa principal de la Restauracion es el cumplimiento de las Leyes. Esta Señor Editor, es la cuestion principal y no la cantidad que se versa.

Precindiremos ahora si se han juntado ó nó 16,000 pesos de suscripciones particulares, y si en este dato es exacto ú obra de buena fé el Editor de la Gaceta. Lo que no puede haber duda es, en que esta clase de donaciones hechas al Tesoro Público, para un determinado objeto, inspiren la confianza de los donantes que su producto sea administrado segun lo previenen las Leyes, decretos y disposiciones vijentes. Mas estas ordenan que se levanten presupuestos, y que en caso de darse por un tanto se pongan á remate en concurrencia pública de postores, y nada de esto se ha hecho. Mientras tanto el gefe de Policía, en calidad de gefe no es facultativo, y por lo tanto no tiene mas que su buen juicio para saber si el valor de la contrata es bajo ó excesivo.

Si la policía tiene algun fondo asignado para obras públicas, tenemos entendido que es para el empedrado y no para descomponerlo como sucedió la vez pasada; sino para invertir tales fondos del modo y segun las formalidades que están prescriptas. Tiene por lo tanto que entender en esto el Consejo de hacienda, porque este gasto carece de regularidad tanto porque no es de los comunes, como porque [illegible] haber precedido presupuestos y los demas requisitos que requiere la ley.

[illegible]

las tentativas semejantes á la presente que se hicieron para conseguir tales privilegios ó exclusivas. Tampoco es exacto lo que dice la Gaceta sobre la Ley de Peage. Esta Ley debe reverse todos los años y su recaudacion ó inversion no es confiada á la policía, sino á una comicion municipal que ha creado el Gobierno, como sucede en los serenos.

Todo lo demas es alucinarse y querernos alucinar, y dictar Leyes y crear instituciones para que no se observe ninguna—

El Economista.

☞En el décimo parágrafo del comunicado de ayer firmado—*UNOS SUSCRIPTORES*, la última frase debe leerse como sigue.—Y la ventaja principal de un tratado no consiste en estipulaciones casi todas análogas, y cuyo sentido literal por lo regular es de un interes segundario, sino en la seguridad que establece para las relaciones entre los súbditos de dos estados.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 4.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Leandro Quiroga 13 cabezas, compradas por D. Lucio Morales, á D. Ignacio Barrancos. Para abasto.

De Navarro ha conducido D. Paulino Angulo 152 cabezas, compradas por D. Julio Lucton;—135 á D. Ilario Almeira, 15 á D. Menuel Lopez, 2 á D. Luis Pereira. Para saladero.

Del Monte ha conducido D. Eulogio Fresco 20 cabezas, compradas por el introductor—8 á Da. Faustina Espinosa, 10 á D. Clemente Cuebas, 2 á D. Melchor Diaz. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Manuel Barcena 24 cabezas, compradas por D. Geronimo Torrado, del introductor. Para abasto.

PRECIO DEL TRIGO.

MERCADO DEL OESTE.

Dia 4—Trigo blanco.....	15 faneg.	á	78.
Idem.........	30	á	7 4.
Trigo de pan.....	38	á	17
Idem.........	120	á	18
Idem.........	13	á	16 2.
Idem.........	15	á	19
Idem.........	27	á	21

NOTA.—El trigo de pan corresponde á la clase superior y regular.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 4 del corriente.

Cueros vacunos..................	83
Id. de carnero..................	794
Arrobas de grasa..................	6
Arrobas de sebo..................	66
Arrobas crin..................	6
Arrobas lana..................	42
Fanegas maiz..................	30

POLICIA.

FEBRERO 4.

ESTADO DE LOS CORRALES DE ABASTO.

Departamentos.	*Existencia.*	*Introduc.*	*Muert.*	*Existen.*
Sud........	684 ...	..	178 ..	397.
Norte......	35 ...	24 ..	58 ..	8.
Oeste......	...	40 ..	27 ..	13.
	7019	64	263	418.

NOTA.—De los corrales del Sud ha estraido D. Joaquin Badia cuatro animales para saladero, D. Manuel Benabento 32 y D. Marcelino Barragan 73.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 4.

DE HOMBRES.

Entraron..................	8
Salieron..................	5
Muertos..................	0
Existentes..................	230

DE MUGERES.

Entraron..................	3
Salieron..................	2
Muertos..................	2
Existen..................	94

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 5.	[illegible]	[illegible]
Onzas de oro..................	[illegible]	
——Patrias..................	[illegible]	
Pesos fuertes..................	[illegible]	
——Patrios..................	[illegible]	
[illegible]		

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

Dia 5.

	PROCEDENCIA.	[illegible]
D. Antonio Modolell,	Banda Oriental	[illegible]
Carlos Sterart,	Rio Cuarto,	[illegible]
Gabriel Fuentes,	Patagones,	[illegible]
Manuel Fuentes,	id	[illegible]
Juan José Contrera,	id	[illegible]

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 3.

3.ª PUBLICACION.

Da. Dolores Yéspedes, siete hijos,	Banda Oriental
Tomas Amestrong, un hijo,	Inglaterra
Juan Sosa,	Banda Oriental.
Estevan Bostevick,	Montevideo.
Samuel Barton,	id.
Manuel José Mourrier,	Rio Grande.
Juana Espinosa, un sirviente,	Banda Oriental.
Carlos Lindenau,	Montevideo.
Clemente Carranza,	Mercedes.
Clemente Olivera, 6 peones,	Córdoba.
Magdalena Federica Sayda,	Montevideo.
Francisco José Guiot, su esposa,	Francia.

DIA 4.

2.ª PUBLICACION.

D. Alejandro Moom,	Entre-Rios.
Hilario Rodriguez,	Vacas.
Juana Padron, una hermana,	id.
Jacobo Bleumsteir,	Banda Oriental.
Jacinto de Giorges,	Gualeguay.
Campbell Lamout,	Montevideo.
Maria Lanay,	Francia.

DIA 5.

1.ª PUBLICACION.

D. Eusebio Frontera, con tropa de carretas, despachada por D. José Maria de Agote, con 16 peones,	Córdoba.
Pedro Arrascaeta,	id.
Valentin del Prado,	id.
Juan Robbio,	Génova
Antonio Martin Thym,	Montevideo.
Juan I. Aldaz, su Sra. madre, 1 hija, 3 criados, y 6 libertos,	Entre-Rios.
Remedios Hernandez, 1 hijo, 1 criado,	id.

CARGA DEL DIA 4.

A la fragata americana *Parachute*, 84 fardos lana.

Al bergantin ingles *Betsey Hall*, 7 fardos nutrias.

Al bergantin ingles *Hannah*, 6 fardos cueros de carnero.

A la Barca inglesa *Cora*, 17 pipas sebo derretido.

Al bergantin ingles *Laura*, 3 id. id. id.

Al bergantin ingles *Spencer*, 10 fardos lana de carnero.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 5.

á Zimmermann y Frazier, Belgrano 66.

24 frasqueras ginebra; 12 cestos id.; 7 barricas harina; 25 id. tocino; 31 id. alquitran; 15 cajones chapas de caoba; 40 remos; 1 cajon libros en blanco, papel de cartas y lápices

á D. Jorge Beley, Reconquista 14.

4 cajones achas; 10 bocois azadas; 1 id. formones de cubo; 1 id. cuchillos de punta; 1 cuñete clavos.

á Grogan y Pleasant, Universidad 150.

4 cajones sillas para muestras.

á Diego Miller, Catedral 128.

37 cajones vino burdeos.

á Manning Dorr, Cangallo 33.

553 tablas de pino; 853 id. id.

á D. Carlos Cadet.

70 bolsas sumac.

Alfredo Barber, Florida 18.

2 barricas cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas; 1 id. cinta de lana para cinchas; 2 id. passadores; 2 barricas argollas en fierro; 1 id. limas para serruchos; dichas de media caña y tablas; 6 dichas azadas; 5 dichas palas de cabo; 58 cuñetes clavos; 10 docenas tachuelas de fierro; 7 dichos clavos de remache; 28 cajones achas.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

19 pipas caña; 600 astillas de leña; 2 bolsas algodon.

á D. N. Riestra, Perú [illegible]

1 bocoi azucar de pilon.

á D. Juan Appleyard, Balcarce 38.

35 cuñetes clavos.

á Plowes Akinson, Florida [illegible]

34 [illegible]; 10 [illegible]

á Dorr Reincke y Ca. Pa[illegible]

[illegible]

Bergantin de S. M. B. *Sparrowhawk*, procedente de Montevideo, trayendo á su bordo á el Sr. Ministro H. Hamilton.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Martina Entrerriana*, del Paraná—á D. Martin Elorriega, 140 fanegas cal en granel.

Zumaca nacional *Providencia*, de Patagones—á D. Pedro Vela, 1200 cueros vacunos—á D. Eduardo Lumb, 800 fanegas sal—al capitan, 2000 astas, encomienda 5 bultos.

HA CERRADO REGISTRO.

Patacho brasilero *Nuevo Yerbal*, con destino á Puero Alegre, despachado por su consignatario D. Manuel A. Ramos—Cargadores:

Por D. Juan Sousa Monteiro, 32 pipas vino.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA EL HAVRE DE GRACIA—Saldrá el 6 á la 1, el bergantin frances *Jóven Carlos*.

PARA LIVEROOL—Saldrá el 6 á las 11 el bergantin ingles *Aannah*.

BUQUES A LA CARGA.

Para la Bajada, Esquina, Goya, y Corrientes.

SALDRA á principios de la semana entrante la balandra MERCEDES, admite carga y pasageros. Los que se interesen, acudan á la calle de Cangallo número 97½.

5—4p.

Para el Rio Grande y

PUERTO ALEGRE.

El bergantin goleta brasilero DEIDADE, de superior marcha, y con escelentes comodidades para pasageros, saldrá el 10 del corriente. El que guste cargar ó ir de pasage, ocurra á

MANUEL A. RAMOS,
Calle de Belgrano No. 74.

13—4p

PARA SANDU.

SALDRA en el discurso de la semana entrante la balandra CIPRIANA, para dicho destino, el que guste cargar ó ir de pasage para lo que tiene excelentes comodidades. Ocurran calle de la Reconquista núm. 196 ó al No. 27 calle de Potosí frente á San Roque, donde vive su dueño.

4 6p.

Para Montevideo.

EL Capitan del paquete ROSA, *José Murtori*, tiene el honor de ofrecer al público, y á sus amigos, los servicios de tal á bordo del nuevo paquete goleta nacional llamada LUISA, que dará la vela para Montevideo el Viernes 9 á las 9 de la mañana. Este buque mandado construir espresamente en Estados Unidos ofrece las mayores seguridades para carga, y las mas privilegiadas comodidades para pasageros, teniendo Cámara separada para Señoras. El antiguo capitan de la ROSA promete en su nuevo paquete hacerse digno de las atenciones con que lo han favorecido en la carrera.

Para carga ó pasage ocúrrase á D. Carlos Galeano, en el tercer corralon de maderas, calle de la Alameda núm. 35.

☞ Tiene el registro abierto. 3 4p.

FOR LIVERPOOL

THE FINE NEW BARQUE

"CORA"

226 TONS REGISTER
W. WHITLEY, Commander.

Liverpool-built, coppered, and now on her first voyage as a regular trader, will be dispatched immediately, having nearly the whole of her cargo engaged, only wanting a few tons of light goods to fill up. For terms of freight, or passage, having splendid accommodations, apply to the captain on board or to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,
31 *No. 62 calle de la Plata.*

PARA CORRIENTES.

SALE para dicho destino la zumaca *PRIMO-ROSA*, admite carga y pasageros: los interesados se servirán acudir en la calle de la Catedral num. 113. 31—15p

PARA
SORIANO Y MERCEDES.

ESTA pronta para dar á la vela la chalupa *San Pedro*, para dichos destinos: el que guste cargar ó ir de pasage puede ocurrir calle de la Plata pasado el número 251, que hallarán con quien tratar. 31—4p

Para Corrientes y Goya.

SALDRA en toda la semana entrante sin falta la zumaca URUGUAY; admite carga y pasageros á los precios mas equitativos. Ocúrrase á la calle del Perú No. 224. 29 6p.

PARA EL AVRE DE GRACIA.

Saldrá para dicho destino el 20 de Febrero, sin falta alguna, el bergantin frances ELISEE, su capitan Lamaud: tiene contratada casi toda su carga y tomará solamente algunas pocas toneladas. La seguridad de este buque por estar forrado y clavado en cobre presenta una garantia á los pasageros que gusten pasar á su bordo teniendo una espaciosa y elegante cámara, asegurándoles al mismo tiempo un escelente trato. Ocúrrase para tratar á

JOSE ORTIZ PASUALDO.
27—15s *Calle de la Victoria No. 35.*

For Freight OR CHARTER.

The A. 1. coppered & copper fastened British Barque E. O., JOHN BARNES, *master. Apply to the consignees*

M'CRACKAN & JAMIESON,
c12—10s *No. 78 calle de la Catedral.*

WILL HACE IMMEDIATE DESPATCH, HAVING TWO THIRDS OF HER CARGO ENGAGED

FOR LONDON,

With privilege of calling at Montevideo

The very fine, fast sailing coppered Brig SEA NYMPH A. 1., JOHN SMITH *commander, burthen* 159 *tons per Register. Has most comfortable accommodations for passengers. For freight or passage apply to captain Smith, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
30— No. 102 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,

TO SAIL ON THE 15th DAY OF FEBRUARY WEATHER PERMITTING

The very *fast sailing* coppered and copper fastened British built Brig

"LAURA"

Per Rrgister 184 tons,
THOMAS S. CROCKLEY, Commander.

Has rooms for a few tons of Dry freight which she will take on moderat terms by applying to captain CROCKLEY *at Mrs.* CONNELL'S, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
30— No. 102 Calle de la Piedad.

WILL BE DESPATCHED IMMEDIATELY, BEING UNDER CONTRACT TO SAIL FULL OR NOT FULL AND TERMS MODERATE

FOR LIVERPOOL

DIRECT.

The very fine fast sailing coppered Brig ROB ROY, A. 1. DAVID K. INGLIS *commander, burthen* 283 *tons per Register. Has excellent accommodations for passengers.—For freight or passage apply to the consignee* *THOMAS DUGUID* Esq., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
30— No. 102 calle de la Piedad.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá para dicho destino del 20 al 25 de Febrero sin falta alguna, la barca nueva francesa CLEMENCE, su capitan Malvesin, tiene contratado lo mas de su cargamento y solamente tomará todavia algunas toneladas Su elegante y espaciosa cámara ofrece las mejores comodidades á los que gusten ir de pasage, á quienes se asegura ademas un buen trato. Ocúrrase para tratar á sus consignatarios,

GUERIN, SERIS Y Ca.,
26 10s *Calle de Potosí No. 109.*

Para San Pedro, San Nicolas, Rosario, Santa-Fé y Bajada.

SALDRA del 1.º al 6 del entrante mes el bergantin nacional *GENERAL ROSAS.* Los señores que quieran remitir carga ó ir de pasage, para cualquiera de estos destinos, para lo que tiene excelentes comodidades, podrá verse en el almacen de la Alameda número 27 de—

DON JUAN B. UDAONDO
con quien podrán tratar. 23—6s

For Freight or CHARTER.

The fine newly coppered A. 1. British brig CAMERTON, Robert Brown, *master. For terms apply to the consignee*

ALFRED BARBER,
Calle de la Florida número 18,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
30 12s 102 *calle de la Piedad.*

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Gran funcion Lírica.

HOY JUEVES 5 DE FEBRERO DE 1835.

A BENEFICIO DE
LA SRA. ELISA PIACENTINI DE VACANI.

PRIMERA PARTE.

1—Sinfonía.
2—Dueto en la ópera *Eliza y Claudio* del célebre *Mercadante*, cantado por los Sres. Vacani y Rossi.
3—Gran escena y Cavatina, nueva para este Coliseo, de la misma ópera, cantada por la beneficiada.
4—Aria nueva de la misma ópera, cantada por el Sr. J. L. Rossi.
5—Aria del *Podestal* de la ópera la *Urraca Ladrona*, cantada por el Sr. Vacani, del inmortal Rossini.
6—Gran Dúo nuevo de la ópera *Armida y Reinaldo*, agregado últimamente á la ópera *Italiana en Argel*, de Rossini, cantado por la beneficiada y el Sr Rossi.

SEGUNDA PARTE.

1—Sinfonía concertante.
2—Escena y Dúo de la ópera la *Cenicienta*, cantado por la beneficiada y el Sr. Rossi, música del Maestro Rossini.
3—Gran sinfonía á toda Orquesta.
4—La muy graciosa escena de la ópera búfa, el *Zapatero* del acreditado maestro *Marcos Portogallo*, cantada por el Sr. Vacani y la beneficiada.

TERCERA PARTE.

1—Sinfonía.
2—Gran Aria con coros de la *Cenicienta* cantada por el Sr. Rossi.
3—Gran escena y Rondó final de la misma ópera acompañado de actores y coristas cantado por la beneficiada.

La beneficiada se conceptuará muy feliz si por término de sus desvelos para complacer á un público que tanta bondad le ha dispensado, ha acertado en la eleccion de las piezas que ha elegido.—

Eliza Piacentini de Vacani.

NOTA.—Los precios de Palcos, Lunetas, Cazuelas, y entradas, son lo mismo que en las representaciones dramáticas.

A las ocho y media.

Gran Funcion Extraordinaria,

A beneficio de la obra del templo de Nuestra Señora del Socorro.

El Viernes 6 de Febrero de 1835

Despues de abierto el proscenio con una brillante sinfonía, se representará la acreditada comedia sentimental en 5 actos y en verso titulada:—

LAS COLEGIALAS DE CAMBRAY;

Cerrando el todo de la funcion un chistosísimo fin de fiesta.

A las ocho y media.

CIRCUS.

For the benefit of Mr LAFOREST.

Mr. Laforest begs leave most respectfully to inform the public Buenos Ayres, that his benefit will take place on Sunday evening next, 8th inst., on which occasion will be presented á variety of entertaiments such as he trusts may meet the approbation of his friends and the public in general

The performance will conclude with, for the first time in this place, á new Pantomime got up erpressly for the occasion and now in rehearsal, intitled

LA FIESTA DE LOS ALDEANOS,
ó
EL SOCORRO NO ESPERADO:

☞ *For particulars see bills of the day.*

Aviso al Departamento de Policía, VIGILANTES Y TENIENTES ALCALDES DE MANZANA.

EL Domingo 25 de Enero salió á pasear con licencia de sus amos hasta la oracion, la parda criolla llamada ISABEL, estatura algo alta, delgada, ojos negros, poca mota, pié chico, color parda blanco, picada de viruelas, vestido de muselina ordinario fondo blanco con flores moradas, pañuelo de cuello á cuadros verde azul amarillo y punzó, pañuelo de taparse fondo blanco con listas floreadas azules como de seis dedos, peineta de talco grande con rosones y con aritos, medias de seda y zapatos de tafilete; frecuenta las casas de baile: cualquiera persona encargada del celo de la ciudad que la encuentre la puede conducir en depósito á la Carcel avisando á sus amos en la calle de la Victoria número 159 para que sea gratificado segun su trabajo y esmero.

Esta criada fué de Da. Dolores Reza, de D. Pablo Hernandez y de D. Lino Lago. 3—15p

Aviso.

SE necesita un jóven para una pulpería, como de 13 á 14 años, que tenga aptitudes y quien garante su conducta: el que tenga estos requisitos puede presentarse calle de la Reconquista No. 307 que hallará con quien tratar.

5—4p.

Pérdida,

Se ha perdido un perrito obero blanco y negro, tiene las orejas todas negras; es de casta chica. El que lo entregue en la calle de la Plata numero 62 será bien gratificado.

5—4s.

Ama de leche.

SE vende una criada llegada recientemente de Córdoba, sin vicios conocidos: sabe cocinar, labar, planchar, coser y todo servicio interior. El que se interese por ella puede dirijirse á la casa número 211 calle del Parque, que encontrará con quien tratar.

5—4p.

A los Sres. Sacerdotes.

SE convidan á los que gusten aplicar la Misa, con asistencia al oficio, por el alma de la finada DOÑA MARIA FRANCISCA OBLIGADO, ocurran el Viernes 6 del corriente á la Iglesia de San Francisco.

5—1p.

Aviso.

EN la tienda de efectos calle del Perú número 52 hai de venta bolsas vacias bien hechas y á precios mui acomodados, las cantidades que se necesiten.

5—5p.

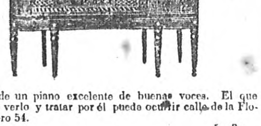

SE vende un piano excelente de buenas voces. El que guste verlo y tratar por él puede ocurrir calle de la Florida número 54.

5—3p.

Costureras.

SE necesitan, calle de la Florida número 70. Las personas de este ramo que gusten ocuparse ocurran á dicho número.

5—3s.

Se venden

Como cuatro ó seis cabras mansas para criar niños. La persona que se interese por ellas puede ocurrir calle de Belgrano número 190, que allí encontrará con quien tratar.

5—3p.

Se vende,

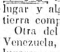

UNA casa situada en el cuartel No. 20 calle de Salta compuesta de 11 piezas habitables 4 cocinas, lugar y algunas higueras, su terreno es de un cuarto de tierra completo, número de la casa 167.

Otra del mismo dueño, sita en el cuartel No. 25 calle de Venezuela, compuesta de 7 piezas habitables, 2 cocinas, 2 lugares, su terreno medio cuarto completo, número de la casa 364, el dueño vivo en dicha casa. 5 4p

Ojo á la ganga.

SE vende el muy acreditado *ALMACEN Y PULPERIA*, que están situados en la calle de Cangallo, bajo los números 70 y 72, frente al CAFE DE LOS CATALANES. Este establecimiento por su localidad y su crédito promete grandes ventajas al que lo pueda administrar, hace muy buenos diarios, y su capital es regular; se vende porque su dueño se retira del pais, de lo contrario no lo venderia aún dándole algo por la LLAVE, conforme lo ha reusado hace como seis meses. El que quiera enterarse de otros pormenores podrá ocurrir al mismo Almacen á tratar con su dueño. 5—8p

Se vende

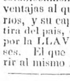

LA casa número 16, calle de Talcahuano, recientemente edificada, y con comodidad suficiente para una larga familia. Se podrá ver desde las diez á la una del dia.

5—1p

Para Córdoba.

EN el bajo del Retiro se halla hoi cargando la tropa de CARRETAS de DON JOSE MARIA PEREIRA, para dicho destino, y admite carga para cinco Carretas. Los señores que gusten fletar ó ir de pasage, ocurran á tratar con su consignatario á dicha tropa, ó á la calle de la Esmeralda número 31.

5—3s MANUEL I. MOLINA.

CLAUDIO MANIGOT Y MESLIN, tienen el honor de avisar á sus amigos y al respetable público en general, que acaban de trasladar su *FABRICA DE SOMBREROS*, á la casa enfrente de la donde vivian, la de D. PEDRO LEZICA, Victoria 158, de la plaza mayor dos cuadras y media para el campo, sobre mano izquierda. Las personas que les honren con su confianza pueden contar ser servidas con la mayor exactitud y en los precios mas equitativos. Se fabrican todas clases de *sombreros* de *paño y felpa*, de formas distintas y varios colores.

En la misma casa *se vende* en un precio muy acomodado una PUERTA VIDRIERA, complete, con sus marcos y postigos seguros del lado de afuera. 5—30p

Interesante

A los carpinteros de ribera, maestros de velámen y demas.

PROPUESTAS por escrito para componer el bergantin ingles BEATRICE DE DUNDEE, al presente surto en las valizás interiores de este puerto, se recibirán hasta el Viernes 6 del corriente inclusive en el escritorio de los abajo firmados corredores marítimos No. 102 calle de la Piedad, donde los que deseen hacer propuestas al efecto hallarán una relacion de los reparos necesarios que hay que hacer en el casco, velámen y aparejo de dicho buque, segun ha resultado del reconocimiento practicado en esta fecha.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1835.

HORNE Y ALSOGARAY,
4—3s *Corredores marítimos.*

Important

To Shipwrights, Sail makers and Others.

WRITTEN tenders to repair the British Brig BEATRICE OF DUNDEE, *(at present anchored in the inner roads of this port) will be received until F fraiday the 6th inst inclusive, at the counting house of the undersigned Ship Brokers No. 102 calle de la Piedad—where those inclined to make proposals will find a statement of the repairs necessary to be made on the hull, sails and rigging of said vessel, as per survey held upon the same this day.*

Buenos Ayres, February 3rd. 1835.

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
f4 3s No. 102 calle de la Piedad.

Se necesita

UN mozo para una pulpería, pero que este sea inteligente y tenga persona que acredite su comportacion. El que se encuente en actitud, puede ocurrir á la calle de Belgrano número 458. 31—3s

Cambio de domicilio.

CARLOS PELLEGRINI participa á sus amigos y conocidos que se ha mudado de los altos No 69 á los altos No. 43 de la calle de la Victoria, á cuadra y media de la plaza, en la casa del Sr. D. Leon de la Barra.

20—3s

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

A los almaceneros y ferreteros,
En el almacen calle de la Plata No. 165.

El Viernes, 6 de Febrero, á las diez en punto se rematarán á la mejor postura, todas las existencias del dicho almacen las cuales se deben vender por cuenta de la testamentaria del finado D. Lorenzo Reta, el pormenor es el siguiente—

Loza de todas clases y colores, cristalería de todas clases, papel blanco y de estraza, cigarros correntinos, felpudos, jabon amarillo y negro, bateas tucumanas, ollas y azadores de fierro, palas de fierro con cabo, escardillos, pavas de laton, calderas, cerruchos, aldavillas, hojas de sierra, trampas para ratones, braceros, parillas, treves, cucharas de albañil, pasadores, candados, cuchillas para picar tabaco y sebo, machetes, rasquetas, palmatorias jarros charolados, martillos, barrenas, argollas, picaportes, escopetas viscainas, pistolas id., azuelas de 2 manos cuyos artículos se rematarán por concluir una cuenta y otra infinidad de artículos del ramo de ferretería.

COMESTIBLES.

Yerba parnaguá y paraguaya, azucar blanca, terciada y rubia, fariña, fideos, almidon, porotos, nueces, orejones, té, café, pimenton, comiços, clavo de comer y flor de clavo, añil, alumbre, alcaparrosa, algarrobilla &., tabaco paraguayo y correntino, id. negro y americano, nueve y medio barriles vino carlon de mendoza, papas inglesas y otra infinidad de artículos de ambos ramos que no se detallan por ser demasiado estensos, pero estarán á la vista el dia del remate.

POR LOS MISMOS,

Calle de la Reconquista No. 107.

El Lunes 9 del corriente, se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener, los artículos siguientes:

300 lios de fierro para arcos con adicion, que se venderán por cuenta de quien pertenezca.

EN SEGUIDA—30 cajones de castillos artificiales, betun en tarros de lata y barro recien desembarcados, y de 3 menas, garbanzos, jabon negro, id. amarillo, polvillo, 200 bolsas papas redondas, cigarros habanos, y otros varios artículos.

A las 11.

POR J. J. PEREZ Y Ca.

Catedral No. 74.

El Viernes 6 del corriente, á las 11 en punto de la mañana; se rematará á la mejor postura 240 canastos papas recien desembarcadas en lotes de á 25.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.

Calle del Perú No. 21.

MUEBLES.

El Viernes 6 del corriente á las 10 y media en punto de la mañana, se rematarán de cuenta de quien pertenezca, un escritorio para casa de comercio, con barandilla, mostrador [illegible] do completo; otro id. de mediana calidad, cómodas, [illegible] varias clases, catres de fierro, dos cujas de bronce completas, 4 cuadros de la Historia antigua con hermosas láminas, otro de la ciudad de Buenos Aires, espejos de varias clases, 1 piano pierna de calzon, algunas sillas de Sala y alfombra [illegible] gon, un juego de mesa de porcelana, sillas de montar [illegible] para hombre, un mostrador completo con su armazon, [illegible] otro id. sin armazon, una cuja con colgaduras de [illegible] varios muebles y [illegible] Vidrios [illegible] [illegible] vasos para [illegible] y botellas de [illegible]

AVISOS.

Se alquila,

LOS altos de la casa inmediata al Correo, calle de la Universidad puerta No. 141. En ellos ó en la casa baja darán razon. 4 4p.

Aviso interesante.

SE vende en casa de GROGAN Y PLEASANST calle de la Universidad No. 150. Harina superior de la última cosecha, cacao, cigarros de la Habana, cera blanca, hilo de acarreto, pavilo, manteca, un surtido de tablas y chapas de caoba, tabaco de mascar. 4 6s

Aviso.

SE vende en 1,400 pesos un mulato de 30 años. No se le conocen vicios ni enfermedades. En esta imprenta darán razon. 4 10s.

Aviso al Público.

POR superior disposicion se saca nuevamente á remate, á la puerta de esta Colecturía general, en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del presente mes, el edificio y terreno de la propiedad del Estado, conocido por el nuevo Coliseo, sito en la calle de la Paz formando esquina á la Plaza de la Victoria, compuesto de 45 varas de frente al Oeste y 72 de fondo al Leste, avaluado en 356,199 $ 5 rs., con prevencion que el que lo remate deberá proseguir la obra que se halla comenzada y proyectada, de modo que su destino sea el de Teatro, como está determinado, cuyo producido en moneda corriente, sea el que fuere, deberá ser aplicado á la amortizacion de fondos con arreglo á las disposiciones vigentes.

Las personas que se interesen se apersonarán en la oficina donde se les manifestará las tasaciones, y en las tardes designadas se admitirán las proposiciones que se hicieren con las que se dará cuenta al Superior Gobierno para su conocimiento y resolucion.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1835.
4 6 SARMIENTO.

Remate Judicial.

A SOLICITUD de los Síndicos del concurso de Da. Gregoria Lezica, y por auto del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, que que lo es del precitado concurso, se han de celebrar almonedas bajo la galería inferior de la casa de justicia en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Febrero para ser rematadas en las últimas tres casas, situadas, dos de ellas en la calle del Buen Orden marcadas con los números 83 y 85, ocupando un terreno de 180 varas de frente al Este, y 32 de fondo para el Oeste y otra en la calle de la Biblioteca No. 203, edificada sobre un terreno de 8½ varas de frente al Sud, y 33 de fondo para el Norte, tasada en 11,575 pesos un real corrientes las dos primeras, y 10,937 pesos 5 reales de igual moneda la última; que se han de rematar en quien mas diere á dinero de contado: los que se interesen por ellas, ocurran al parage designado á hacer las licitasiones que les convinieren, y antes á la oficina de D. Luis Castañaga á instruirse del pormenor de las tasaciones. Buenos Aires, 30 de Enero de 1835.
4 3p. JARDON.

Se necesita,

UNA conchavada para cuidar un niño de pechos, que sepa planchar regularmente: son indispensables las mejores recomendaciones. En los altos del No. 150 calle de la Universidad darán razon. 4 4p.

Aviso.

SE previene al público que el capitan ni los consignatarios del bergantin americano HARPER, serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. 4 4s

A los Vigilantes,

Se ha huido una criada llamada *Josefa Florentina*, de edad de 26 años, alta, gruesa bizarra, lleva vestido de zaraza en fondo blanco con cuadros morados y una florcita rosada en medio del cuadro, pañuelo de algodon amarillo con guarda du capote. El que la entregue en la calle de las Piedras núm. 37, será gratificado. 4—4p

Aviso.

SE vende una estancia situada al norte de la ciudad, del Arroyo de la China como once leguas distante sobre la costa del Arroyo Gualeguaichú. Tiene corrales de encerrar, y otros como para ovejas; dos ranchos en mui buen estado, su puerta correspondiente, campos de buenos pastos, su estencion de cuatro leguas y cuarta cuadradas. Ningun intruso hai en el campo, se tiene los titulos de propiedad en toda forma, igualmente el mapa: se pueden ver en casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista número 107. 4-3s.

Al público.

DE órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 9, 10, y 11 del que gira á las 4 de la tarde un terreno quinta, arboleda y ranchos situados en el partido de San José de Flores, tasado todo en 14,548 pesos 6 reales moneda corriente perteneciente á Da. Juliana Ximeno.—
Buenos Aires, febrero 3 de 1835.
TEODORO MONTAÑO,
4 3a *Escribano público y de No.*

Se vende,

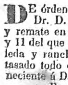

Una criada jóven, y se compra la accion de un liberto, ó liberta de 8 hasta 12 años. En la calle de Potosi No. 227 darán razon. f 3—4p

GRATIFICACION.

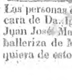

SE HA PERDIDO en la Costa de San Isidro, el Domingo á la noche, un *CABALLO BAYO GATEADO*, de una marca que forma como una Y raya á la abertura de arriba, y una cruz sobre dicha raya y contramarcado con la misma al lado del montar, herrado de las cuatro patas. Las personas que lo hallaren, se servirán entregarlo en la chácara de Da. Ignacia Riglos, ó en la casa de pulpería de Don Juan José Maciel, en la Calera, ó en Buenos Aires en la caballeriza de Mr. Crowe, plaza del 25 de Mayo; y en cualquiera de estos punto recibirán 20 *pesos de gratificacion.* 3-3s

Aviso.

EN la calle de la Paz, de la plaza mayor media cuadra para la Merced, en casa del que subscribe No. 18, hai de venta baldozas francesas superiores de 9 pulgadas cuadradas. El que necesite y se interese por ellas podrá ocurrir á dicha casa que se le darán á un diez por ciento menos del corriente.
DIEGO CALVO.
3—6s

Se vende

UNA quinta con cuatro cuadras de terreno tierras propias con escritura, bajo de sanja y cerco, con media cuadra de monte y doscientos árboles, propios para ingertar, un tablon alfalfa, otro de frutillo, uno orégano, 28 higueras de todas clases, catorce plantas de membrillo, doce árboles frutales de pavias, damascos y duraznitos de la virgen, dos pozos de balde &a. El que la quiera comprar puede verse con su dueño que vive en el hueco de Gauna, en la casa que fué de D. Inocencio Ortega. 3 3p.

Se necesitan,

DOS CONCHAVADAS de buena conducta, y que puedan producir buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse. Calle de la Paz num. 93. 3—3p

Se vende,

UN Moreno como de 22 años de edad, buen cocinero, y activo para todo servicio, muy sano y de buena presencia: ocúrrase á la calle de Belgrano num. 63. 3—2s

Se alquilan,

Tres hermosísimas casas construidas á la moderna, con cimientos, pisos y reboques interiores y esteriores en cal superior, y todo en el mejor estado de comodidad, aseo, y para la salud. Una de ellas grande, está situada en la calle de la Victoria, bajo el número 91, tiene 70 varas de fondo, y pueden acomodarse en ella tres familias regulares y unidas; ademas tiene un grande y espacioso almacen para depósito de géneros y otras cosas; un excelente algibe, un mirador famoso y el único que descubre toda la ciudad y alrededores, con una larga mesa y sus correspondientes asientos bajo de techo para refresco en esta estacion.

Otra casa, de la calle de Potosí al entrar en la de Salta No. 70, muy cómoda, con cielos-rasos y dos espaciosos corredores, y tiene en los últimos fondos, tierra preparada para jardines. Su proximidad á las iglesias, plazas y mercados, lo alegre de su situacion y lo seco de sus piezas, ofrecen buena salud y gusto á los señores que la habiten. La última, recien construida y mui seca, está situada en la calle del Parque No. 203, á la cuadra de San Nicalas para el Norte, y media para el rio, y á pesar de su hermosura, es de un alquiler mas bajo que el de las otras, por su menor tamaño: pues que solo tiene ocho piezas incluso un corredor en el fondo para caballo ú otro destino.

El alquiler de estas casas es el mas equitativo atendidas sus circunstancias; y aunque en el transcurso de un mes es que se han hallado desocupadas, se han presentado varios individuos para alquilarlas; nunca ha podido verificarse el trato, por hallarse el propietario en el campo convaleciendo de una grave enfermedad. Pero en la actualidad, hallándose este resuelto á alquilarlas, permanecerá por espacio de diez dias en la ciudad. Y los señores que se interesen por ellas pueden pasar á tratar con el mismo en el almacen de la casa calle de la Victoria número 91; aprovechando una oportunidad de que tal vez le darán las gracias, por conseguir unos edificios en que jamás serán molestados de las goteras, y de las humedades de invierno, por desgracia tan generales en esta ciudad. 3—6s.

Ama de leche.

EL que necesite una sana y robusta que tiene la leche nueva, puede ocurrir calle de la Piedad, de la iglesia dos y media cuadras para el campo al lado del num. 467. 3 3p

Se vende,

UN SITIO cercado de pared que forma esquina, en la calle del Perú, con 29 varas de frente al Este y 74 de fondo á la calle de los Estados Unidos. Este terreno se vende todo ó por partes: para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista número 287. 3—15s

Aviso.

SE desea conchavar una criada que tenga buena recomendaciones, y que sepa cargar niño; no teniendo estas cualidades será inútil venga á tratar.—En la calle de la Universidad No. 37½, al lado de la Imprenta darán razon. 3 4p

A LOS FABRICANTES DE COCHES

EN la casa No. 14 calle de la Reconquista, hay manijas plateadas, soldanas y otras herramientas para coches y carros, los cuales se darán muy baratos. 3 4s

Sal superior,

ABORDO y en tierra hay de venta en el martillo de J. PEREZ Y CA., calle de la Catedral No. 72: 31—8s

Aviso importante

SE vende un asiento de atahona nuevo. El que quiera tratar ocurra á la calle de Belgrano No 262. Tambien se venden ocho cuartos de tierra que están frente del Mercado del Oeste, al gusto del comprador, ó á cambio de trigo. 31—3p

Cerveza inglesa colorada,

MUY superior recien desembarcada, hay de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedra número 74. 4 3s

Se vende,

UN terreno inmediato al Parque de Artillería, en la manzana No. 315, comprende 10 varas de frente al Norte calle del Temple, y 61½ de fondo al Sur. El que se interese en comprarlo ocurra á la calle de la Plata tienda No. 186 que hallará con quien tratar. 31—2p

Se venden,

COMO TREINTA QUINTALES DE GALLETA, y 300 á 400 bolsas vacias. El que se interese por una ú otra cosa, ocurra á la calle de la Plata No. 233. 31—3s

Sillas de montar

Para señoras y hombre, inglesas se hallan de venta en casa de GEO. SALISBURY, calle del Perú No. 106. 30—3s.

Se vende,

Una casa con tres piezas, cocina, pozo de balde, y con terreno de 26 varas de frente al Norte, y 70 de fondo al Sud, sita de la parroquia de Nuestra Señora de Balvaneda dos cuadras al Norte, y una al poniente. Su dueña Da. Tránsito Galvan vive en ella con quien podrá tratar la persona que quiera comprarla. 3 3s

CARTILLA

ó

SILABARIO

PARA USO

DE LAS ESCUELAS.

Se halla en la Imprenta Argentina, calle de la Universidad número 37.

50 ps. de gratificacion.

SE darán á quien entregue en la calle del Perú No. 106, un perrito de aguas llamado *MILORD*; chico, blanco y negro, con unas manchas amarillas en la cara, y orejas muy largas. En la chapa de una cadenita que lleva al cuello, tiene grabado *GEORGE SALISBURY*. Salió de dicha casa á las 12 del dia 24, y se previene á la persona que lo detenga, despues de este aviso, se le harán cargos. 30—4p

Aviso á los que edifican

SE venden veinte tirantes de urundey y quebracho, de superior calidad, de cuatro pulgadas y de seis á seis y media varas de largo. Los señores que gusten tratar ocurran á la calle de la Universidad No. 97. 30—4p.

Aviso.

En casa de Guérin Séris y Ca., calle de Potosí No. 109 hai de venta los artículos siguientes recientemente llegados
Vino de Burdeos en medias pipas.
Aceite de comer en canastos
Coñac en barriles, id. en cajones.
Gamuzas
Vinagre blanco en cuarterolas
30—8s.

Cambio de domicilio.

LA SILLETERIA que existia calle de la Florida Num 30 y que tuvo la desgracia de ser incendiada, se ha trasladado á la calle de la Piedad No. 132 entre las calles de la Florida y Maypú. El dueño ofrece sus servicios á este respetable público: y le asegura servirlo con equidad y prontid. 30—4s.

Se vende,

UN villar y fonda calle de Maipú No. 53. Tambien se venderá el villar por separado. 30—4s.

Papel florete español.

HAY de venta en el martillo de J. PEREZ Y CA., calle de la Catedral num. 72. 30—2s.

AVISO INTERESANTE

á los propietarios y edificadores de fincas.

EL infrascripto, deseoso de complacer á los ciudadanos DON BRUNO PIMIENTA, DON TORIBIO ALUMAN Y DON JUAN ROMERO, dando publicidad á su mérito artístico y honradez, tiene el honor de manifestar á este respetable vecindario, que los dos primeros poseen y desempeñan con perfeccion el arte de carpintería, despues de haber sido por muchos años oficiales escogidos: hallándose en la actualidad con su establecimiento provisorio en la calle de Potosí frente al número 252.

Los mismos han hecho al infrascripto, para diferentes casas que ha construido, obras con la mayor equidad y delicadeza que puede ofrecer dicho ramo: y aunque se les han adelantado varias cantidades para compras de madera segun se ofrecia, semejante adelanto jamás ha ocasionado la mas leve variacion en la puntualidad y completo de sus obras. Su notoria honradez, trabajo delicado y equitativo, han presentado al infrascripto como un deber el recomendarles á este benemérito vecindario, para inducirle á ocupar tan recomendables artistas.

Se halla tambien adornado con igual mérito el mencionado DON JUAN ROMERO, maestro de albañilería. Quien primeramente trabajó por mas de 5 años en las obras del que subscribe como oficial de primera clase, y últimamente se ha empleado durante año y medio siguiendo la construccion de edificios de una solidez y arquitectura como obra del mejor ingeniero, sin mas guia que las consultas con el que subscribe. El propio maestro es digno de ser ocupado con preferencia, no menos que por su mérito artístico, por su buen gobierno, direccion y ejecucion en las obras. Así es que hallándose el que subscribe sin capataz, él solo ademas de atender á su trabajo, cuidaba del de los oficiales y peones, vigilaba sobre las herramientas, toda clase de materiales, horas de trabajo, llevaba razon de los jornales; en una palabra, atendia á todo lo concerniente á la obra, sin que jamas diese al que subscribe el menor motivo de queja por lo respectivo á la direccion de la misma, manejo de sus intereses, ni en otra manera alguna.

Juan Ignacio de Benavides y Quirós.

30—8p

Se alquila,

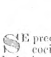

EN la calle de Salta número 8, un gran corralon con un galpon de 21 varas, dos piezas decentes y cocina de azotea indicado por su local para cualquier negocio; tiene un poco de leña de rama que podrá tomar si gusta el inquilino, á un precio moderado. En la misma casa se encontrará con quien tratar. 29—4p

CATECISMO

DE LA

NATURALEZA:

OBRA ELEMENTAL,

POR EL DR. MARTINEZ.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la plaza media cuadra para el Colegio número 37. 29 4g

Aviso.

SE precisa conchavar una muger, ó hombre para servir y cocinar á un hombre soltero, con tres dependientes, se le dará cuarto para vivir. Quien se hallase con estas aptitudes y dé conocimiento de su conducta, se verá en la calle y plaza de la Victoria Recoba Nueva núm. 50. 27—8s

Aviso.

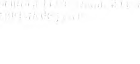

QUIEN tenga un buen COCHE ...

MEMORIA DEVOTA

DE LOS CINCO PRINCIPALES DOLORES

QUE PADECIÓ

EL

DULCISIMO CORAZON DE JESUS

EN LOS 33 AÑOS DE SU VIDA PASIBLE.

Se vende en la *Imprenta Argentina*, de la Plaza á media cuadra para el Colegio num. 37.

ARTICULOS ECONOMICOS

Para familias, se encuentra en la vereda ancha num. 62, mercería de dos puertas, contigua a la recoba nueva.

CUBIERTOS de marfil cabo redondo	á 40 $ dos.		
Cubiertos de marfil cabo labrado	á 43	„	„
Cubiertos cabo de hueso clavados finos	á 16	„	„
Cubiertos cabo de búfalo, lisos, finos	á 16	„	„
Cubiertos cabo de ébano superfinos	á 30	„	„
Id. „ de ballena	á 9	„	„
Juegos completos de cubiertos cabo de marfil de balanza, que contiene cada juego una docena cubiertos grandes, otra docena de postre, un par trinchantes y una chaira, y si se quiere, con una docena cucharas de platina sobre acero, ó cobre por			
Cucharas argelinas	á 6	„	„
Palmatorias amarillas el par	á 3	„	2 rs.
Espaviladeras de acero el par	á 1	„	„
Juegos de bandejas de charol fino	a 25	„	„
Igualmente para las señoritas bordadoras, sedas desflocadas de todos colores	á 4	„	onza

26—8s

Ojo.

SE necesita alquilar, dando la garantía que se pida, una CASITA decente y segura para muy poca familia, que no diste de la plaza de la Victoria mas de 4 ó 5 cuadras, á cualquiera direccion ó viento, y cuyo alquiler no pase de 50 á 60 pesos. Déjese el nombre de la calle y número en la calle de la Universidad número 124. 3—6p

Se vende,

UNA criada de un servicio regular; el que la quiera comprar puede ocurrir calle de la Reconquista número 216: que encontrará con quien tratar. 3—3p

Se vende,

El lanchon SAN CARLOS, recien carenado, de porte de 16 carretadas de leña de tala.—Para tratar, ocúrrase al Café de la Aduana frente á Santo Domingo. 3—2p

SE VENDEN,

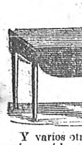

En la calle de Belgrano No. 119, los artículos siguientes, por ausentarse su dueño del pais.

1 cómoda	1 espejo
1 caja	1 dicho usado
1 lavatorio	3 cuadros
1 costurero	1 mesa nueva
6 sillas	1 id. usada
4 id.	1 platillo dorado
1 alacena	2 colchones.

Y varios otros efectos á precios equitativos.—Para tratar, ocúrrase á la misma casa. 30—4p

Se vende,

UN excelente puesto donde hay mucha concurrencia, y que bien surtido tiene muy buen despacho; para tratar ocurran calle de la Biblioteca número 87, que es donde existe y vive su dueño: el que lo venderá con una rebaja de seis por ciento sobre su valor. 29—3p

6000 ó 8000 pesos,

SE toman á rédito por un año, sobre hipoteca de una finca avaluada en mas de 35,000 pesos, y que solo tiene de gravámen la de 2000 pesos. El que quiera entregarlos puede ocurrir en esta Imprenta donde le darán razon del interesado. 29—3p

Aviso.

EN el almacen calle de Cangallo núm. 72 frente al café de los Catalanes se ha sacado vino de Burdeos del mas superior á 5 reales cuarta. 29 3p.

Se desea comprar,

UNA criada que sepa lavar y planchar para una familia corta, y se VENDE una sin vicios, jóven, de un servicio general en 821 pesos 4 reales moneda corriente: ocurran calle de Belgrano num. 11f. 29—3s

Comedias modernas.

SE venden en la LIBRERIA ARGENTINA, calle de la Reconquista, número 72. 28-3s.

Criada en venta.

Una negra moza, sana, sin vicios, criando un liberto de 6 meses, y despues de haber servido 10 años al presente amo, se vende por hallarse el dueño necesitado. Ocúrrase á la casa que sigue al No. 273 de la calle de Potosí. 3—4p

Se alquilan,

EN la calle de la Biblioteca ... la puerta que tiene para la plaza ... tres piezas ... á hombres sin familia.